



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

REUNIÓN CONJUNTA

**Reunión Conjunta del
Comité del Programa en su 95º período de sesiones
y del
Comité de Finanzas en su 113º período de sesiones**

Roma, 10 de mayo de 2006

**COOPERACIÓN DE LA FAO CON ENTIDADES DE
LAS NACIONES UNIDAS**

I. INTRODUCCIÓN

A. LA COOPERACIÓN CON LAS NACIONES UNIDAS: MEDIO PARA REDUCIR LA FRAGMENTACIÓN Y CONSEGUIR RESULTADOS

1. Después de la creación de las Naciones Unidas y de muchos de sus organismos especializados, se han establecido algunas nuevas entidades del sistema de las Naciones Unidas. Varias de ellas, creadas inicialmente con funciones de financiación y coordinación, se han orientado gradualmente a labores de ejecución, con lo que se ha cambiado la anterior división del trabajo. En muchos casos, estas tendencias han contribuido a la duplicación de esfuerzos, la fragmentación y, en consecuencia, la subida de los costos de transacción de la asistencia del sistema de las Naciones Unidas, problema que es preciso corregir teniendo en cuenta los cambios ocurridos en el panorama de la cooperación para el desarrollo, la arquitectura de la ayuda y un mundo cada vez más globalizado. Es probable que la mayor cooperación/coordinación/coherencia entre las diversas entidades de la familia de las Naciones Unidas continúe siendo un componente fundamental de las iniciativas de reforma en todo el sistema de las Naciones Unidas.

2. La FAO ha insistido en que el logro de objetivos comunes de desarrollo tan complejos como los objetivos de desarrollo del milenio (ODM), adaptados al contexto de cada país e inscritos en los planes de desarrollo resultantes de la iniciativa nacional, requiere un apoyo multidisciplinario que afecta a capacidades distribuidas entre varias instituciones, tanto nacionales como internacionales. De la misma manera, muchas de las amenazas y desafíos mundiales

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

relacionados con las competencias de la FAO, así como los bienes públicos mundiales necesarios para darles respuesta, superan invariablemente el alcance y capacidad de cada una de las organizaciones internacionales y requieren una mayor mancomunación de los conocimientos y los recursos. Por ello, la cooperación más estrecha de la FAO con las principales entidades del sistema de las Naciones Unidas está asociada a sus aspiraciones de utilizar de manera más eficaz la capacidad para emprender acciones orientadas a los resultados.

3. En este documento informativo se presenta un panorama general de la cooperación de la FAO con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas; dicha información es más selectiva que exhaustiva. No se analiza en detalle la cooperación cada vez más amplia y profunda con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), que constituye el tema de la publicación anual “Trabajo en colaboración” (diciembre de 2005), pero se utilizan ejemplos de cooperación con las otras organizaciones con sede en Roma a fin de ilustrar las tendencias en ese terreno. El objetivo de estas páginas es complementar otros documentos presentados a los Comités, en particular la Evaluación de la estrategia de la FAO para toda la Organización con objeto de ampliar las asociaciones y alianzas.

B. COOPERACIÓN ENTRE SEDES

1) ACTIVIDADES, PROGRAMAS, SECRETARÍAS CONJUNTAS Y DIRECCIONES CONJUNTAS: APOYO MÁS EFICAZ A LOS OBJETIVOS INTERNACIONALES Y NACIONALES

4. Con el fin de incrementar el impacto y la eficacia de su ayuda a los países miembros que se esfuerzan por conseguir objetivos internacionales y nacionales, la FAO y otros asociados del sistema de las Naciones Unidas han convenido en mancomunar sus capacidades mediante acuerdos conjuntos de cooperación en áreas temáticas de interés común. Las actividades conjuntas emprendidas en el marco de estos acuerdos pueden ser de alcance mundial y/o sobre el terreno, pero los acuerdos pertinentes se negocian y conciertan en las sedes. La multiplicación de las actuales modalidades eficaces (por ejemplo, la secretaría y el programa conjunto del Codex Alimentarius con la Organización Mundial de la Salud (OMS) o la División Mixta FAO/Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)) se promoverá en paralelo con planteamientos y mecanismos de cooperación más innovadores (por ejemplo, cartas de intención, declaraciones normativas conjuntas, o marcos (para la acción) y declaraciones conjuntas sobre cooperación). Las circunstancias y el logro eficaz de los resultados determinarán el tipo de mecanismo utilizado.

5. Las competencias básicas de la FAO en las áreas de la seguridad alimentaria (en que se incluyen la nutrición y la inocuidad de los alimentos) y la agricultura están directamente relacionadas con el logro del primer objetivo de desarrollo del milenio: reducir a la mitad la pobreza y el hambre para el año 2015. Dados los estrechos vínculos entre nutrición y salud, reconocidos por la OMS y el Equipo de tareas del proyecto del milenio sobre el hambre, en que participó activamente la FAO, estas competencias están indirectamente relacionadas con el logro de otros ODM relacionados con la mortalidad infantil, la salud materna, el VIH/SIDA y otras enfermedades. Por ello, no es de extrañar que esté aumentando la cooperación de la FAO con la OMS, el PMA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

6. Además de una cooperación amplia y mejor conocida con la OMS en el marco del Codex Alimentarius, la FAO está preparando conjuntamente con la OMS un manual sobre la atención nutricional y el apoyo a las personas que viven con el VIH/SIDA, “Living Well with VIH/SIDA”, y un curso paralelo de capacitación para los encargados de prestación de servicios de atención primaria. Las sedes de la FAO, el UNICEF y el PMA están preparando también un planteamiento programático conjunto para atender las necesidades inmediatas y a largo plazo de los huérfanos del VIH/SIDA y otros niños vulnerables, para su aplicación sobre el terreno (véase más adelante, en los párrafos sobre la cooperación en los países). La colaboración con varios asociados de las Naciones Unidas, en particular la OMS, el UNICEF y el PMA, para eliminar las carencias de

micronutrientes continúa también su curso en el contexto de la Coalición Wakefield, mecanismo informal de cooperación con fuerte apoyo del sector privado y las ONG para la eliminación de las carencias de micronutrientes. Otra iniciativa conjunta con la OMS y otros asociados de las Naciones Unidas (PMA, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), UNICEF, Banco Mundial, Organización Panamericana de la Salud (PAHO)) se orienta al desarrollo de una iniciativa mundial para promover entornos escolares “favorables a la nutrición”. La FAO, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el SIDA (ONUSIDA), el PMA, el UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otras instituciones están integrando sus capacidades multidisciplinarias para hacer frente a la “triple amenaza”, es decir, la combinación letal del VIH/SIDA, la inseguridad alimentaria y la escasa capacidad de los gobiernos de África austral.

7. La OMS y la FAO han establecido una asociación innovadora para incrementar la ingesta alimentaria de frutas y hortalizas con el fin de prevenir importantes enfermedades no transmisibles, como las enfermedades cardiovasculares, la diabetes y algunos tipos de cáncer, pero también para aprovechar las oportunidades de aumentar la producción y comercialización y mejorar la generación de ingresos y los medios de subsistencia de las familias con escasos recursos de los países en desarrollo. El progreso de esta iniciativa abarca la elaboración de un marco para la acción que abarca toda la cadena de producción-consumo, incluida la capacitación sobre la formulación de planes de acción nacionales. Se prevé que ocho países de habla portuguesa emprendan iniciativas nacionales en los próximos 12 meses.

8. La mayoría de la población pobre y sin seguridad alimentaria de todo el mundo vive en zonas rurales, y la creación de empleo productivo y decente es condición clave para ofrecerles la posibilidad de liberarse de la pobreza y dotarles de medios para producir o adquirir alimentos adecuados y nutritivos. Dadas las capacidades complementarias de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la FAO, se está preparando un nuevo programa conjunto para el diseño y aplicación de políticas, estrategias y programas eficaces de empleo rural por las naciones miembros. Se prevé que el resultado será un aumento considerable del valor añadido, debido al aprovechamiento de las sinergias generadas por el personal especializado y complementario de las dos organizaciones, al mismo tiempo que se abordan también nuevas esferas que actualmente presentan grandes lagunas en los programas normativos o sobre el terreno. La colaboración con el FIDA y con la Organización Mundial de Turismo en temas relacionados con el ecoturismo y el agroturismo –oportunidad que podría ser interesante para la generación de empleo no agrícola– se está examinando también en el contexto del empleo rural.

9. La creciente urbanización de los países en desarrollo ha impulsado a la FAO y al Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (HABITAT) a examinar conjuntamente las vinculaciones entre los sectores rurales y urbanos. Las dos organizaciones están preparando actualmente un memorando de entendimiento para reforzar la coordinación y colaboración, en particular con otras partes interesadas, a fin de resolver con mayor eficacia los problemas de infraestructura física que dificultan las conexiones entre las zonas urbanas y rurales y mejorar la seguridad de la tenencia de la población pobre urbana y rural, en particular de la mujer. La deficiente infraestructura física entre las zonas urbanas y rurales de los países en desarrollo es un grave impedimento para el desarrollo del sector agrícola y para el suministro de alimentos y otros productos agrícolas a las zonas urbanas. La falta de infraestructura eleva también los costos y reduce el acceso a los insumos y mercados dentro de las zonas rurales y, por lo tanto, es una traba importante para la mitigación de la pobreza rural. La falta de seguridad de tenencia en las zonas tanto urbanas como rurales frena la inversión y la prestación de servicios sociales y, por lo tanto, constituye otro obstáculo significativo para la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria en las zonas rurales y urbanas.

10. En respuesta a los llamamientos internacionales en favor de una mayor integración de los derechos humanos en los programas de trabajo de las Naciones Unidas, la FAO ha cooperado con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en la elaboración de las directrices voluntarias con el fin de respaldar la realización

progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. La FAO ha utilizado su capacidad de convocatoria para facilitar el acuerdo internacional sobre esas directrices. En ese contexto, un memorando de entendimiento entre la FAO y la OACNUDH promovió una colaboración estrecha con la OACNUDH, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Relator especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación. La FAO nombró un oficial de derechos humanos para la dependencia de directrices sobre el derecho a los alimentos, que se cedió sin costo ninguno a OACNUDH durante un periodo de 25 meses para que contribuyera a la elaboración y aplicación inicial de las directrices voluntarias. Gracias a ello, fue posible una cooperación estrecha entre la FAO y los organismos encargados de los derechos humanos en Ginebra mediante la elaboración de las directrices voluntarias.

11. El ODM 7, relativo a la sostenibilidad ambiental, está estrechamente relacionado con las competencias básicas de la FAO en el ámbito de la ordenación sostenible de los recursos naturales. Un programa conjunto de la FAO y el PNUMA sobre ordenación sostenible de las sustancias químicas facilitó la formulación y negociación del Convenio de Róterdam. Continúa la estrecha colaboración para promover la aplicación del Convenio, y la FAO y el PNUMA ofrecen conjuntamente los servicios de Secretaría del mismo. Se estableció una clara división del trabajo en todo el programa conjunto (el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se ocupa de las sustancias químicas industriales y la FAO de los plaguicidas), con lo que se redujo la duplicación de esfuerzos y se unificaron las capacidades complementarias para conseguir un apoyo más eficaz. La FAO ha colaborado también con el PNUMA (y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN)) en ECOLEX, servicio de información sobre derecho ambiental, en particular sobre los tratados, las disposiciones legislativas sin fuerza obligatoria y las publicaciones relativas al derecho y las políticas.

12. El intercambio de conocimientos ha sido y continúa siendo una esfera productiva en la cooperación con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas. El Portal internacional sobre inocuidad de los alimentos y sanidad animal y vegetal, establecido en 2004 por la FAO en estrecha colaboración con la OMS, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), ofrece un punto de acceso único para la información oficial sobre las medidas sanitarias y fitosanitarias, así como sobre las evaluaciones científicas de riesgos en el plano nacional e internacional. La FAO participa también en el Comité de donantes para el desarrollo de la pequeña empresa, iniciativa del Banco Mundial en que ahora se incluyen la mayor parte de las organizaciones de donantes y varios organismos de las Naciones Unidas, entre ellos la FAO, el FIDA, la UNCTAD, la OIT y la ONUDI. Este Comité promueve el intercambio de conocimientos entre los organismos acerca de las enseñanzas aprendidas y las prácticas recomendables para el desarrollo de la pequeña empresa. La FAO y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) presiden conjuntamente el grupo de trabajo sobre vínculos y cadenas de valor. La FAO tomó también la iniciativa de crear y hospedar el Atlas de las Naciones Unidas sobre los Océanos. Su labor sobre los sistemas de alerta temprana garantiza también el uso de la información y los conocimientos para alertar a la comunidad internacional y a los gobiernos nacionales de las crisis inminentes.

*2) PARTICIPACIÓN DE LA FAO EN LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONALES: FORTALECIMIENTO DE LA COHERENCIA ENTRE
LAS DIFERENTES SECRETARÍAS EN RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS,
LOS PROGRAMAS Y LA GESTIÓN*

13. La FAO participa en un gran número de mecanismos de coordinación interinstitucional en que se considera una gran variedad de cuestiones que van desde las políticas de alto nivel abordadas por los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas hasta las políticas y programas técnicos, así como la asistencia humanitaria y para el desarrollo. Estos mecanismos han contribuido poderosamente a lograr una mayor armonización de las políticas, planteamientos de las áreas programáticas, procedimientos, normas y productos que constituyen la base fundamental para colaborar de manera coherente. No obstante, el gran número de mecanismos

obliga a la FAO a ejercer cierta selectividad estratégica para orientar su participación. Un criterio importante es el valor agregado para el logro de las prioridades internacionales y nacionales relacionadas con la agricultura y la alimentación (con inclusión de la silvicultura y la pesca), en particular en el contexto de los ODM.

Políticas y prácticas coherentes

14. El Director General de la FAO participa en la Junta de Jefes Ejecutivos de las Naciones Unidas, presidida por el Secretario General, mientras que altos funcionarios de la FAO son miembros de sus dos Comités de alto nivel sobre Programas y sobre Gestión, en cuyos temas suelen prevalecer las iniciativas de reforma de las Naciones Unidas. La Junta mantuvo consultas con miembros del Grupo de alto nivel del Secretario General sobre la coherencia del sistema de las Naciones Unidas, que, de acuerdo con su mandato, considerará propuestas sobre entidades rigurosamente gestionadas en las esferas del desarrollo, la asistencia humanitaria y el medio ambiente.

15. La participación de la FAO en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) se ha ampliado y se ha hecho cada vez más sistemática. La FAO, junto con otros miembros del Grupo, preparó una declaración común de las Naciones Unidas sobre los planteamientos sectoriales en el Foro de alto nivel de París sobre la eficacia de la ayuda (28 de febrero - 2 de marzo de 2005). A través del Grupo de trabajo sobre armonización y convergencia, del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE (OCDE/CAD), la FAO contribuyó a formular y ratificó un planteamiento común del sistema de las Naciones Unidas en relación con las estrategias de asistencia conjuntas para Zambia y Tanzania. En calidad de miembro del Grupo de trabajo de programación conjunta del GNUM, la FAO ha contribuido con un equipo multidisciplinario interno a la preparación del documento *Enhancing the Effectiveness and Efficiency of Joint Programmes: Lessons Learned from a UNDG Review*. Asimismo, la FAO ha participado activamente en el equipo de trabajo del GNUM sobre los ODM, colaborando en particular en un plan de acción (2006-08) para la aplicación de la Cumbre Mundial de 2005, en que se incluyen comprobaciones piloto de una Red de políticas de las Naciones Unidas y el apoyo a la integración de los ODM en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y otros planes nacionales. Junto con el PMA y el FIDA, tomó la iniciativa en una serie de actividades relacionadas con la seguridad alimentaria, la reducción del hambre y el desarrollo rural en el marco del Desafío 2 del plan de acción propuesto (Apoyo al progreso conseguido con inversiones en mayor escala y orientadas selectivamente). La FAO hospedó también, del 19 al 21 de julio de 2005, la primera actividad de aprendizaje de la Red de políticas del GNUM, en que se agruparon representantes de los organismos miembros del GNUM y funcionarios públicos de alto rango.

16. La FAO participó en las deliberaciones del Grupo sobre cuestiones relativas a los coordinadores residentes del GNUM acerca de la elaboración de un marco de rendición de cuentas para los coordinadores residentes. Se adhirió al consenso sobre los principios de dicho marco, convenidos en la reunión del Grupo celebrada en Ginebra el 13 de diciembre de 2005. Ha participado también activamente en el Grupo de trabajo sobre entidades no residentes, de reciente creación.

17. Actualmente, el GNUM cuenta con más de 30 mecanismos, y su unidad de apoyo es mucho mayor que la mayoría de las dependencias de coordinación del sistema de las Naciones Unidas. Se están celebrando deliberaciones sobre la racionalización y agilización de la maquinaria del GNUM, con el fin de reducir la superposición y duplicación. El GNUM se concibió en la reforma de las Naciones Unidas de 1997 como instrumento para aumentar la cohesión las Naciones Unidas y sus cuatro fondos y programas operacionales (PNUD, UNICEF, Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y PMA), y en general se ha impuesto esta orientación. Ello ha impedido algunas veces a los organismos especializados, incluida la FAO, participar en el mismo nivel que esos cuatro fondos y programas de las Naciones Unidas, que

tienen en común una serie de atributos institucionales y desempeñan un papel fundamental en el proceso de toma de decisiones del Grupo.

18. Es un hecho reconocido que la participación en el GNUD ha contribuido a una mejor comprensión de los aspectos comunes y complementariedades que deben aprovecharse y las diferencias que es preciso superar entre los fondos y programas de las Naciones Unidas y sus organismos especializados para establecer un sistema de desarrollo de las Naciones Unidas más coherente y lograr un mayor impacto colectivo en los países. La creciente colaboración entre los fondos y programas ha sido un ejemplo de cómo los organismos especializados pueden explorar la forma de utilizar sus atributos institucionales y modalidades de trabajo semejantes para lograr una mayor sinergia en su cooperación. Si bien hay un nivel aceptable de cooperación entre los organismos especializados, el margen de mejora es todavía muy amplio.

19. En el Comité Permanente entre Organismos (IASC), que es el mecanismo principal de coordinación institucional de la asistencia humanitaria, la FAO participó en el examen de la respuesta humanitaria encargado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA). El objetivo del examen era determinar las razones por las que las instituciones que ofrecen ayuda algunas veces no consiguen sus objetivos. Sus recomendaciones, publicadas en agosto del 2005, consideraban la necesidad de reforzar el Fondo Rotatorio Central para Emergencias (CERF) y reformar el sistema humanitario, recomendaciones que fueron luego incorporadas en la Cumbre Mundial de 2005. La FAO ha utilizado frecuentemente el CERF para financiar sus respuestas urgentes a situaciones de inicio rápido. Ello ha permitido incorporar rápidamente las aportaciones al comienzo de las situaciones de emergencia. La FAO ha intervenido en las deliberaciones para ampliar el CERF con el fin de incluir un componente de donaciones y considerar las emergencias insuficientemente financiadas. La cooperación entre todos los programas y organismos implicados en el proceso ha sido satisfactoria.

20. El IASC ha elaborado un planteamiento basado en conglomerados. Nueve de éstos corresponden a nueve deficiencias identificadas en la intervención humanitaria, que deberían constituir el marco de la respuesta humanitaria en las grandes nuevas emergencias (dándose por supuesto que hay tres sectores, de cada uno de los cuales se encargaría preferentemente una institución: alimentación (PMA), refugiados (ACNUR) y educación (UNICEF), en los que no era necesario ese planteamiento por conglomerados). La FAO ha velado por que la seguridad alimentaria sea una dimensión integrante de la nutrición, y como tal debe considerarse e integrarse en las evaluaciones, sistemas de alerta temprana y programas de respuesta. Posteriormente, se ha incorporado como sector adicional la agricultura. Su dirección corresponde a la FAO y permite prestar atención constante al apoyo a los medios de subsistencia de las poblaciones rurales, con el fin de mitigar los efectos en las poblaciones rurales y contribuir a la rehabilitación después de las emergencias.

21. La FAO participa en el sitio web de servicios de alerta temprana humanitaria (HEWSWEB), junto con el PNUMA, el UNICEF, el ACNUR, el PNUD, la OCHA, la OMS, la Cruz Roja/Media Luna Roja y un consorcio de organizaciones no gubernamentales internacionales. La FAO envía alertas tempranas sobre los efectos de la sequía y otros acontecimientos atmosféricos en la producción y la seguridad alimentaria, así como sobre las enfermedades de animales transfronterizas, las infestaciones de plagas y los incendios naturales. En ese sitio web se agrupa y racionaliza, en una plataforma única, el inmenso acervo de información ahora disponible en Internet, procedente de múltiples instituciones especializadas. El PMA ha ocupado un lugar destacado y ha respaldado el desarrollo de esta nueva iniciativa.

Coherencia entre las áreas programáticas

22. La FAO continúa presidiendo la Asociación de Colaboración sobre Bosques (ACB), integrada por 14 organizaciones entre las que se incluyen las secretarías de tres convenios promovidos por las Naciones Unidas (sobre el cambio climático, la diversidad biológica y la lucha contra la desertificación) y la Secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques. Entre los logros de la ACB cabe señalar los siguientes: i) un acuerdo entre los miembros sobre los

organismos “principales” para las grandes actividades relacionadas con la silvicultura a fin de evitar la duplicación dentro del sistema de las Naciones Unidas; ii) progresos hacia un planteamiento común de la información nacional sobre los bosques con el fin de reducir la “carga de la presentación de informes” de los países, y iii) elaboración de un “manual de consulta” en Internet sobre financiamiento de oportunidades de promover la ordenación forestal sostenible.

23. ONU-Océanos, establecido bajo la égida de la Junta de Jefes Ejecutivos/HLCP, entre otros, promueve la coherencia de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de los océanos y zonas costeras con los mandatos de la Asamblea General, las prioridades contenidas en los objetivos de desarrollo del milenio y en el Plan de aplicación de Johannesburgo y las señaladas por los órganos rectores de todos los miembros de ONU-Océanos. Se han establecido varios grupos de acción en que colabora la FAO, como los relacionados con la biodiversidad en esferas que desbordan la jurisdicción nacional y la contaminación de origen terrestre. ONU-Océanos supervisa también la elaboración y mantenimiento del Atlas de las Naciones Unidas sobre los Océanos (<http://www.oceansatlas.org>), impulsado y hospedado por la FAO. El Atlas es un sistema integrado de información y una red de conocimientos en que se integra la información sobre el desarrollo, ordenación y conservación sostenible de los océanos, disponible en las entidades competentes de las Naciones Unidas y sus principales asociados, las ONG y algunos socios del sector privado.

24. La FAO ocupa la Vicepresidencia de la Red de energía de las Naciones Unidas (ONU-Energía) cuyo objetivo es garantizar la coherencia en la respuesta multidisciplinaria del sistema de las Naciones Unidas a las metas sobre la energía identificadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible. La Red promueve la colaboración en todo el sistema y un planteamiento coherente y sistemático en la esferas de la energía, que no es competencia de una sola entidad del sistema de las Naciones Unidas. ONU-Océanos y ONU-Energía están bajo la égida de la Junta de Jefes Ejecutivos/HLCP.

25. El grupo interinstitucional y de expertos sobre los indicadores de los ODM coordina las aportaciones de los organismos principales, que se utilizan para compilar el informe anual de las Naciones Unidas sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y la parte estadística del informe anual del Secretario General sobre la aplicación de la Declaración del Milenio. El Grupo contribuye también a armonizar la compilación de los datos, los avances metodológicos y el fortalecimiento de la capacidad estadística. La FAO es la organización principal dentro del sistema de las Naciones Unidas en lo que respecta al seguimiento de la meta 2 del ODM 1 – reducir a la mitad el hambre para el año 2015– y, dentro del Grupo, se encarga de los datos y los aspectos metodológicos relacionados con uno de los 48 indicadores de los ODM, a saber, la subnutrición.

26. La FAO participa en el Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos (IOMC) que agrupa a organizaciones internacionales que promueven activamente la seguridad de los productos químicos. El objetivo de la IOMC es reforzar la cooperación internacional en la esfera de los productos químicos y aumentar la eficacia de los programas internacionales de dichas organizaciones. Promueve la coordinación de las políticas y actividades, tanto conjuntas como independientes, para conseguir una ordenación acertada de los productos químicos en relación con la salud humana y el medio ambiente. Las siete organizaciones participantes en la IOMC son las siguientes: FAO, OIT, OCDE, PNUMA, ONUDI, Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR) y OMS. Además, el PNUD y el Banco Mundial participan en calidad de organizaciones observadoras. La OMS presta los servicios de secretaría de la IOMC.

27. El Comité permanente de nutrición de las Naciones Unidas, que agrupa a organismos de las Naciones Unidas, donantes y ONG, ha conseguido cada vez mayor relevancia dada la importancia fundamental de la nutrición para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Si bien la Dirección de Nutrición de la FAO continúa siendo el centro de coordinación del Comité, otras dependencias de la FAO están incrementando su participación (por ejemplo, el

Sistema de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad (SICIAV); el derecho a la alimentación; las políticas, programas e iniciativas de seguridad alimentaria y nutrición, y la biodiversidad en sus relaciones con la alimentación y la nutrición). Se ha conseguido una excelente cooperación entre el Comité y la FAO en el terreno del derecho a la alimentación.

Gestión

28. El Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) agrupa las oficinas de evaluación de todo el sistema. Recientemente, en su reunión de Roma, ha convenido en establecer unas normas y reglas comunes para la evaluación en todo el sistema de las Naciones Unidas. Las diferentes organizaciones, incluida la FAO, han adoptado dichas normas como criterios de referencia para sus políticas y prácticas. El Servicio de Evaluación de la FAO participa activamente en los subgrupos del UNEG, en particular en la evaluación de la eficiencia y eficacia global del sistema de las Naciones Unidas dentro de cada país, y el resultado de esa labor se incorporará a la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas.

29. El Comité de Alto Nivel sobre Gestión (HLCM) es el principal organismo institucional para coordinar la administración y la gestión. Entre los logros y actividades recientes cabe señalar los siguientes: elaboración y publicación de la versión final del Acuerdo de Movilidad entre organismos; preparación de un plan para incentivar a los funcionarios a prestar servicios en lugares de destino difíciles y para favorecer la movilidad, al mismo tiempo que se consigue que el sistema sea más fácil de administrar y más transparente para el personal; adopción de las normas internacionales de contabilidad del sector público como normas contables del sistema de las Naciones Unidas no más tarde del 1º de enero de 2010. La FAO interviene activamente en la esfera de la tecnología de la información y la comunicación (TIC): ha dirigido un equipo interinstitucional que está preparando una estrategia de las Naciones Unidas sobre ese tema y dos grupos de estudio sobre la estrategia de gestión de los conocimientos para el sistema de las Naciones Unidas y sobre fuentes alternativas de prestación de servicios de TIC, incluidas la deslocalización y la subcontratación. La FAO preside también el Grupo de trabajo de adquisiciones interinstitucionales.

C. COOPERACIÓN SOBRE EL TERRENO

1) DESARROLLO/ASISTENCIA TÉCNICA

Equipos de las Naciones Unidas en los países

30. La FAO, a través de su red de oficinas regionales, oficinas subregionales y oficinas en los países, participa cada vez más activamente en los equipos de las Naciones Unidas en todos los países donde se ha establecido la Organización. Las oficinas de la FAO en los países participan de forma constructiva y dinámica en los procesos de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), así como en los grupos temáticos relacionados con la agricultura y el desarrollo rural y la seguridad alimentaria. A este respecto, conviene señalar que el proceso actual de elaboración de marcos de prioridades nacionales a plazo medio (MPNPM), de acuerdo con las recomendaciones de la Evaluación sobre la descentralización de la FAO, incrementará la participación de la FAO en los MANUD así como en la movilización multianual de los recursos.

31. La FAO participa en algunos servicios comunes del sistema de las Naciones Unidas en los países, cuando son más eficaces y tienen mayores probabilidades de favorecer la ejecución que los mecanismos individuales. La FAO interviene activamente en los equipos del sistema de gestión de seguridad de las Naciones Unidas establecidos en los países para contribuir a los esfuerzos del sistema por mejorar la seguridad y protección del personal de las Naciones Unidas, sus activos y operaciones. La FAO comparte ya algunos locales comunes con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas en 21 países. No obstante, son muchas las oficinas en los países ofrecidas

gratuitamente por los gobiernos respectivos, y la FAO ha tenido por norma utilizar locales comunes del sistema de las Naciones Unidas si este dispositivo resulta más eficaz en función de los costos.

32. De conformidad con las orientaciones recibidas de la Conferencia de la FAO, algunas oficinas de la FAO en los países podrán tener acceso a los servicios de un equipo multidisciplinario de especialistas en aspectos técnicos y en políticas ubicados en una de las oficinas subregionales recientemente establecidas y/o reestructuradas. Ello debería contribuir, a través de las representaciones de la FAO, a fomentar la capacidad colectiva del sistema de coordinadores residentes y de equipos de las Naciones Unidas en los países, lo que permitiría responder mejor a las necesidades de los países miembros. Estos equipos multidisciplinarios respaldarán también la labor de las organizaciones regionales de integración económica. La FAO continuará examinando, junto con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, de qué forma la armonización y simplificación pueden reducir los costos de transacción e intensificar la colaboración en los países.

Programas conjuntos sobre el terreno

33. La FAO se esfuerza por aumentar el número de programas conjuntos en los países. Cabría citar los siguientes ejemplos:

- India: Intercambio de conocimientos para la solución de problemas en apoyo de los objetivos y metas de desarrollo de la India, programa conjunto con miembros del equipo de las Naciones Unidas en la India (PNUD, UNICEF, FAO, OIT, ONUDI, OMS, UNESCO, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), FNUAP, ONUSIDA, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD));
- India: Marco conjunto de las Naciones Unidas para la recuperación después del tsunami (FAO, PNUD, ONUDI, UNICEF, PMA, OIT, UNIFEM, ONUSIDA, OMS, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), FNUAP, UNESCO y Organización Meteorológica Mundial (OMM));
- Kenya: Promoción de iniciativas campesinas mediante cursos prácticos para agricultores (FAO –organismo de ejecución–, PNUD y UNICEF);
- Kenya: Mejora de la capacidad de estadística para el seguimiento de los ODM (FAO, PNUD, UNICEF, FNUAP, UNIFEM, HABITAT, Banco Mundial, Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Organismo Danés de Desarrollo Internacional (DANIDA), Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA));
- Samoa: Asistencia preparatoria: Fase 1, Programa conjunto para la juventud de Samoa (FAO, FNUAP, UNICEF, PNUD, UNESCO, OMS);
- Yemen: Aplicación del actual DELP y preparación de un tercer plan basado en los ODM para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza (FAO, OIT, PNUD, UNICEF, FNUAP, Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas, PMA, OMS).

Estos ejemplos se mencionan en el documento del GNUM “*Enhancing the Effectiveness and Efficiency of Joint Programmes: Lessons learned from an UNDG Review*”.

34. La base de la cooperación entre la FAO, el FIDA y el PNUMA en los países es el reconocimiento de que la pobreza extrema es la causa profunda del hambre, pero que el hambre es también una causa importante de pobreza. El hambre pone en peligro la salud, la productividad y el potencial de producción de los individuos, comunidades y naciones. Este reconocimiento ha dado lugar a un “doble planteamiento” de reducción del hambre y de la pobreza, suscrito por las tres organizaciones. Ello significa que las medidas encaminadas directamente a mitigar el hambre se combinan con otras cuyo objetivo es fomentar la productividad y promover las oportunidades de empleo y de generación de ingresos para los más pobres y hambrientos, sobre todo mediante el desarrollo agrícola y rural. Aplicando esta estrategia y adaptándola a las situaciones locales, la FAO, el FIDA y el PMA colaboran en la búsqueda del ODM global de reducir a la mitad el

hambre y la pobreza en el mundo. Dentro de los países miembros en desarrollo, la FAO, el FIDA y el PMA continúan resaltando la importancia de abordar el problema del hambre y el desarrollo agrícola/rural en el contexto de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, junto con el Banco Mundial y los gobiernos, así como en los procesos del MANUD en colaboración con otros organismos.

35. La FAO colabora con el PMA en el establecimiento de vínculos entre la alimentación escolar y los huertos escolares y la promoción de programas de alimentación escolar autóctonos, en particular mediante el Programa especial de seguridad alimentaria de la FAO. Ésta coopera también con el PMA y UNICEF en los cursos prácticos para agricultores jóvenes a través de los cuales los huérfanos y otros niños vulnerables aprenden nuevas técnicas agrícolas, adquieren conocimientos prácticos para la vida y logran una mayor autoestima. Una actividad estrechamente relacionada es el proyecto “Protección y mejora de la seguridad alimentaria y nutricional de los huérfanos y niños afectados por el VIH/SIDA (Fase 1: Lesotho y Malawi)”, elaborado por las direcciones de nutrición de la FAO, el UNICEF y el PMA en las respectivas sedes, en estrecha consulta con los asociados de los países destinatarios.

36. La FAO y el FIDA han colaborado en actividades de financiamiento rural, mientras que la FAO, el FIDA y el PMA lo han hecho en el contexto de la campaña contra la langosta y de la ayuda a la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD) en el contexto de la seguridad alimentaria. Las tres organizaciones con sede en Roma han colaborado ampliamente, pero todavía hay margen para una colaboración más intensa e innovadora en las esferas de la seguridad alimentaria y el desarrollo rural, en particular para emprender actividades en mayor escala, en proporción con las dimensiones de los desafíos del hambre y la pobreza rural.

Asistencia humanitaria

37. La mayor parte de los proyectos de emergencia y rehabilitación de la FAO están inscritos en el Plan Común de Acción Humanitaria de las Naciones Unidas y el procedimiento de llamamiento interinstitucional unificado de las Naciones Unidas, elaborado para los países que se encuentran con situaciones de emergencia complejas o catástrofes naturales en gran escala. Por ello, la FAO armoniza sus programas de respuesta de emergencia con los de muchos otros agentes que participan en la asistencia humanitaria, con lo que se refuerzan las actuales asociaciones y se establecen otras nuevas. Ello ha ayudado a la FAO a aumentar su visibilidad y conseguir una legitimidad que emana de su actuación en el marco global del sistema humanitario de las Naciones Unidas.

38. En los países, la FAO contribuye significativamente al establecimiento de fondos fiduciarios de varios donantes, como en los casos de Iraq o Sudán. La FAO interviene de forma activa en la evaluación de este tipo de mecanismo, con el fin de garantizar que los fondos beneficien al país en el marco cronológico más adecuado posible.

39. La FAO y el PMA contribuyen activamente al marco de análisis de las necesidades. Esta iniciativa del Grupo de trabajo del Comité permanente entre organismos sobre el procedimiento de llamamientos interinstitucionales unificados de las Naciones Unidas es un instrumento que permite ayudar a los coordinadores humanitarios y a los equipos en los países a organizar y presentar de forma coherente y sistemática la información existente sobre las necesidades humanitarias. Este esfuerzo contribuye a reforzar el análisis de las necesidades humanitarias. La FAO y el PMA actualizan conjuntamente la sección sobre seguridad alimentaria, y colaboran en los países con el fin de determinar las necesidades a ese respecto. La FAO y el PMA han colaborado estrechamente, tanto en la Sede como sobre el terreno, en los siguientes frentes: mejora de la metodología para las evaluaciones conjuntas de la FAO y el PMA sobre las fechas y el suministro de alimentos en los países en crisis, y orientaciones sobre procesos y de carácter analítico formulados conjuntamente; preparación conjunta de evaluaciones sobre la situación de los mercados antes de las crisis en los países expuestos a crisis de inseguridad alimentaria, como ha ocurrido recientemente en Afganistán, Guatemala, Honduras, Tayikistán y Timor-Leste, y

preparación de conjuntos de datos subnacionales compartidos sobre 15 países especialmente expuestos a situaciones de inseguridad alimentaria.

40. Los equipos de la FAO y de la OIT han colaborado en el subgrupo de medios de subsistencia para abordar las cuestiones de interés común sobre el terreno. Recientemente, han tratado de reforzar su cooperación en el ámbito de la respuesta de emergencia y la recuperación temprana. Han convenido en prestar especial atención a las evaluaciones de daños y necesidades, la promoción, el fortalecimiento de la capacidad, la introducción o adaptación de instrumentos y metodologías operacionales y un planteamiento conjunto para la sensibilización de los donantes y la movilización de los recursos. Se está adoptando el siguiente planteamiento: formulación de un proyecto de nota sobre políticas con el fin de promover el esfuerzo conjunto de la FAO y la OIT en la respectiva Organización y, posteriormente, con la comunidad de los donantes; formulación de un marco provisional en que se esbochen los principales pasos que deberían seguir los profesionales encargados de los medios de subsistencia en respuesta a las emergencias, a saber, la compilación de un conjunto de actividades que deben realizarse tanto en la Sede como en la capital del país y en el lugar donde se registra la emergencia; formulación de un proyecto de declaración conjunta, que se introducirá en el memorando de entendimiento de la FAO/OIT firmado en septiembre del 2004.

41. La FAO y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) colaboran en varias esferas para ayudar a los refugiados, repatriados y personas internamente desplazadas, en particular mediante evaluaciones conjuntas de las necesidades de socorro y rehabilitación agrícola, intercambio de información y programas conjuntos para promover la seguridad alimentaria y la autosuficiencia agrícola. La cooperación entre la FAO y la OACNUR está basada en el concepto de que la mayoría de los refugiados de todo el mundo tiene como origen y destino un país en desarrollo, donde la pobreza contribuye al hambre y a desplazamientos de la población relacionados con conflictos. Una asociación más estrecha entre la FAO y la OACNUR contribuye a la reforma de las Naciones Unidas con el fin de mejorar la planificación estratégica, el desarrollo normativo coherente, la movilización integrada de los recursos y la ejecución de los programas.

D. LA COOPERACIÓN DE LA FAO CON LAS ENTIDADES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS VINCULA CADA VEZ MÁS LAS INICIATIVAS DE ALCANCE MUNDIAL Y SOBRE EL TERRENO Y LAS CAPACIDADES NORMATIVAS Y OPERACIONALES

42. Las actividades de cooperación de la FAO con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas no pueden incluirse estrictamente entre las actividades en la Sede o sobre el terreno, ya que, como se ha visto antes, muchas veces trascienden esas delimitaciones. Ello se debe a que la Organización debe hacer frente a amenazas y desafíos transfronterizos que están relacionados con sus competencias básicas, en particular las enfermedades y plagas transfronterizas de animales y plantas, así como la ordenación sostenible de los recursos naturales transfronterizos y las correspondientes catástrofes naturales. Ello puede requerir intervenciones simultáneas tanto en el plano mundial como nacional. Como ejemplos cabría citar los siguientes: el Programa contra la Tripanosomiasis Africana (PCTA) en que intervienen la FAO, la OMS y la OIEA, en colaboración con el FIDA, la ONUDI y la Oficina Interafricana de Recursos Animales (IBAR) de la Unión Africana (UA), la cooperación de la FAO con el PMA y el FIDA en relación con la langosta del desierto, la cooperación con todo el sistema de las Naciones Unidas en el contexto del tsunami y la estrecha cooperación con la Oficina Internacional de Epizootias (OIE) y la OMS en relación con la gripe aviar. En el caso del PCTA, la FAO ofrece los servicios de secretaría y coordina actividades que tienen carácter tanto normativo como operacional. El Programa promueve planteamientos integrados sobre la mosca tse-tsé y la tripanosomiasis, en que se asocian cuestiones relacionadas con el uso de la tierra, la protección del medio ambiente y el desarrollo socioeconómico.

43. El Sistema mundial de alerta temprana y respuesta para las enfermedades transfronterizas de los animales, acordado en febrero de 2006, deberá desarrollarse mediante un acuerdo interinstitucional entre la FAO, la OIE y la OMS. Se recopilará información sobre las enfermedades, al mismo tiempo que se coordinarán el análisis, la gestión y la comunicación de riesgos con el fin de establecer instrumentos más eficaces en la lucha mundial contra las enfermedades de animales transfronterizas que repercuten en el comercio, los medios de subsistencia rurales y la salud pública. No obstante, como se ha observado en el caso de la gripe aviar, para conseguir los resultados deseados, las medidas de alcance mundial deben ir acompañadas de iniciativas de fortalecimiento de la capacidad nacional.

44. Otra característica de las reformas de la FAO es la búsqueda de conexiones más sistemáticas y firmes entre las actividades mundiales normativas/analíticas y el trabajo operacional sobre el terreno. El fortalecimiento de la capacidad para hacer posible la aplicación nacional de la formulación de normas/criterios de alcance mundial, o la participación nacional en los mismos, y la mejor utilización de los conocimientos y prácticas óptimas como base para el diseño de actividades operacionales forman parte de un concepto institucional de la gestión de los conocimientos. Este concepto orienta la cooperación de la FAO, en particular en lo que respecta al fortalecimiento de la capacidad para hacer posible la aplicación del Convenio de Róterdam y el Convenio sobre la Diversidad Biológica junto con el PNUMA y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), así como las normas del Codex Alimentarius en colaboración con la OMS.

45. El Programa de la FAO de creación de capacidad en relación con el comercio para la agricultura, la pesca y la silvicultura, Programa general-II, ayuda a los países a adquirir la información, los conocimientos y el personal especializado necesarios para la participación eficaz en las negociaciones comerciales multilaterales, así como aprovechar las oportunidades de comercio, con especial insistencia en las vinculaciones fundamentales entre la agricultura (con inclusión de la silvicultura y la pesca), el desarrollo económico, la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria. Debe coordinarse estrechamente con otros proveedores de asistencia técnica en este terreno, como la OMS, el Banco Mundial, la UNCTAD y la ONUDI. El Servicio de elaboración de normas y fomento del comercio de la FAO/OMS/OIE/Banco Mundial/OMC, establecido en 2001 por esos cinco organismos, es la fuerza impulsora que ha movilizado recursos para el fortalecimiento de la capacidad de los países miembros en desarrollo en las esferas relacionadas con las medidas sanitarias y fitosanitarias.

46. En el contexto del programa internacional SICIAV, la FAO, en colaboración con las Naciones Unidas y los organismos donantes, así como con las ONG y las instituciones académicas, ha reforzado la comprensión básica de la inseguridad alimentaria, la vulnerabilidad y la malnutrición en apoyo de una mejor planificación y programación para conseguir los objetivos nacionales e internacionales de desarrollo (incluidos los ODM y las metas de la Cumbre Mundial de la Alimentación). El programa Asia-SICIAV, financiado por el Japón, ha resultado especialmente eficaz para reforzar la capacidad dentro de los países, al mismo tiempo que ha aprovechado los conocimientos mundiales para el desarrollo de sistemas de información. El prolongado apoyo de la Comisión Europea (CE) en países como Mozambique y Somalia y, en el plano mundial, en el contexto del Programa de Seguridad Alimentaria de la CE/FAO, ha brindado a la FAO los medios de compartir sus conocimientos sobre la elaboración de sistemas de información y sobre el análisis de la seguridad alimentaria con el fin de desarrollar la capacidad interna de los países para la formulación, programación y orientación de las políticas de seguridad alimentaria.

47. Los beneficios conseguidos por los países gracias al apoyo “normativo y analítico” (estrategia, políticas, promoción y apoyo al fortalecimiento de la capacidad) muchas veces no son visibles ni cuantificables como podrían serlo las actividades operacionales para el desarrollo. Deberán buscarse medios más adecuados de hacer visible ese apoyo.

48. Finalmente, la interdisciplinariedad y la promoción de asociaciones (entre distintos temas programáticos) no sólo con otros programas y dependencias de la FAO sino también con otros organismos y fondos, en particular dentro del sistema de las Naciones Unidas, encuentran apoyo en algunas iniciativas recientes innovadoras y prometedoras emprendidas conjuntamente con los donantes, en particular el Programa de Apoyo a los Modos de Vida Sostenibles (LSP) financiado por el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID), el Acuerdo de cooperación programática de Noruega y el Programa de Cooperación FAO/Gobierno de los Países Bajos.

49. Si bien son muy numerosas las actividades de cooperación con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, es preciso continuar esforzándose por reforzar esa cooperación. Las cuestiones intersectoriales que no son competencia exclusiva de un solo organismo –por ejemplo, el desarrollo de las empresas, las agroindustrias, los medios de subsistencia rurales y el empleo, la salud y la nutrición, la infraestructura rural y la rehabilitación en casos de emergencia– exigen una mayor cooperación entre distintos organismos. Cabe señalar a este respecto que la interdisciplinariedad y un planteamiento más holístico del desarrollo están adquiriendo cada vez mayor impulso dentro de la Organización.

50. El arraigo de la cultura de cooperación y la mayor multidisciplinariedad en el trabajo como consecuencia de esos esfuerzos mejorarán sin duda la cooperación entre la FAO y otras entidades de las Naciones Unidas, por lo que contribuirán a una utilización más eficaz de la capacidad de todo el sistema. La evolución de las políticas y prácticas institucionales relativas a la cooperación de la FAO con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas debería permitir a la Organización contribuir mejor a esa integración, y participar en ella al mismo tiempo que se consigue que la reforma sea no un fin sino un medio para mejorar el apoyo del sistema de las Naciones Unidas al logro de los objetivos de sus miembros.

51. Se han establecido ya algunas orientaciones y directrices normativas claras referentes a la interacción de la FAO con los asociados del sistema de las Naciones Unidas, emanadas de los órganos rectores de la FAO, el Director General y los mecanismos interinstitucionales. En el futuro deberá hacerse especial hincapié en aplicar esas directivas, aprovechando las prácticas óptimas más prometedoras no sólo dentro de la FAO sino en todo el sistema de las Naciones Unidas.

SIGLAS

ACB	Asociación de Colaboración sobre Bosques
CE	Comisión Europea
CERF	Fondo Rotatorio Central para Emergencias
CIDA	Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional
DANIDA	Organismo Danés de Desarrollo Internacional
DELP	Documento de estrategia de lucha contra la pobreza
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido
ECOLEX	Base de datos sobre el derecho ambiental, administrada conjuntamente por la FAO, la UICN y el PNUMA
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
GNUD	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
HABITAT	Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
HEWS	Sistema de alerta temprana en asuntos humanitarios
VIH/SIDA	Virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida
HLCM	Comité de Alto Nivel sobre Gestión
HLCP	Comité de Alto Nivel sobre Programas
IASC	Comité Permanente entre Organismos
IBAR	Oficina Interafricana de Recursos Animales
IOMC	Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MPNPM	Marco de prioridad nacional a plazo medio
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
OACNUDH	Oficina del alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos
OACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
OCDE/CAD	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos/Comité de Asistencia para el Desarrollo

OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas
ODM	Objetivos de desarrollo del milenio
OIE	Organización Mundial de Sanidad Animal
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
ONUDD	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el SIDA
PCTA	Programa contra la Tripanosomiasis Africana
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SICIAV	Sistema de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad
TIC	Tecnología de la información y la comunicación
UA	Unión Africana
UICN	Unión Mundial para la Naturaleza
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNEG	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional